

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº35  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 19 de noviembre de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº34
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Aprobación de la complementación a la Modificación del Plan Regulador Comuna de Cabrero.
6. Aprobación de compromiso de recursos para respaldo de proyectos de Pavimentación Participativa.
7. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria Nº34.**

**Conc. Rodríguez** (pág. 09) dice...**Conc. Rodríguez** señala que entonces que no hay que ponerle término al paro..., aclara que él jamás ha dicho que **no** hay que ponerle término al paro, al contrario, una letra cambia todo lo que uno quiere decir. **Secretaria Municipal** responde que es un error hay que quitarle el **no**, debe quedar "... **hay que ponerle término al paro...**"

**Conc. Rodríguez** (pág. 10) donde dice en su intervención: **Conc. Rodríguez** señala que no tiene ningún problema...; hay un error de tipeo debe decir: : **Conc. Rodríguez** señala que no tiene ningún programa...;

El Acta Ordinaria Nº34 es aprobada por la unanimidad de los señores concejales, con las observaciones señaladas.

**2. Correspondencia.**

**Despachada.**

- ✓ **Ordinario Nº1.342 del 18.11.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal accedió en forma unánime a autorizar el cambio de destino de la subvención de la Junta de Vecinos Las Islas.
- ✓ **Ordinario Nº1.343 del 18.11.2013 a Pdta. Junta Vecinos Las Islas y Directorio.** Informa que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento y accedió a la solicitud de cambio de destino de la subvención año 2013.
- ✓ **Ordinario Nº1.344 del 18.11.2013 a Director DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, PADEM año 2014.
- ✓ **Ordinario Nº1.345 del 18.11.2013 a Director DOM.** Informa que Sesión Ordinaria Nº33 el concejal Sabag manifestó que el trabajador de la empresa Altramuz don Joaquín Cuevas, el día 10 de octubre a las 10:30 hrs. estaba instalando un letrero de un candidato, por lo que solicita que se averigüe de si se trató de una actividad en horario de trabajo.

**Recibida.**

- ✓ **Ordinario Nº449 18.11.2013 de Director DOM.** Envía respuesta sobre inquietudes que han sido planteadas en el Concejo respecto a reparación de calle Zañartu, Florencio Arrivillaga, reparación de bancas plaza de armas, reparación de caminos rurales, etc.

**Comentarios correspondencia Recibida.** Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** agradece que se le esté dando solución a la solicitud de reparación de las bancas de la plaza porque ya viene la época más de verano, va mucha gente a la plaza, ojalá que las bancas estén en buenas condiciones para que los vecinos descansen y hagan un buen uso de ellas.

**3. Informe señor Alcalde.**

- ✓ **Miércoles 13 y Viernes 15 de noviembre se efectuaron Ceremonias Reconocimientos SIMCE Charrúa y Salto del Laja. Alumnos de 5º año básico, que obtuvieron un destacado rendimiento en la prueba SIMCE 2012.** Las Escuelas de Charrúa y Salto del Laja fueron de los seis establecimientos educacionales públicos de la provincia que destacaron por los buenos resultados.
- ✓ **El jueves 14 de noviembre se desarrolló la Ceremonia "Ya Sé Leer" en la Escuela Hogar de Charrúa.** En dicha oportunidad los 20 alumnos de primero básico dieron a conocer sus capacidades y demostraron que saben leer, gracias a la enseñanza recibida a través del método Matte.
- ✓ **Este viernes 15 de noviembre, a las 19:00 hrs., en la Casa de la Cultura de Monte Águila, se realizó la Gala de Premiación 4º Medios Liceo Politécnico Oscar Bonilla de Monte Águila, y posterior Cena de Despedida 4º**



**Medios.** Actividad tradicional, que se realiza hace muchos años, y que es organizada por los terceros medios del establecimiento.

- ✓ **Una jornada de completa normalidad y sin incidentes registrados fue la desarrollada el domingo 17 de noviembre en el proceso de Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales, en la comuna de Cabrero.** Participaron de manera voluntaria 12.123 cabrerinos, quienes se apostaron en la Escuela Enrique Zañartu Prieto, Anexo de Escuela Enrique Zañartu Prieto, Escuela Alto Cabrero y Escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila, recintos de votación donde se distribuyeron las 70 mesas dispuestas en la comuna.
- ✓ **Esta mañana se presentó en la Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila la obra de teatro "El Enfermo Imaginario".** Actividad organizada por el Municipio, la Dirección de Extensión de la Universidad Católica de la Santísima Concepción y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes.
- ✓ **Sigue abierto el proceso de difusión y captación de matrículas de alumnos para nuestros establecimientos educacionales.**
- ✓ **Está abierto el proceso de recepción de antecedentes para interesadas en postular a los cargos vacantes temporales de reemplazos de vacaciones del personal de la Planta Industrial de Maderas de Cabrero.**
- ✓ **Se está informando a los agricultores ganaderos de la comuna, que el día jueves 21 del presente se encontrará el Médico Veterinario del SAG, don José Riquelme,** realizando inscripciones de predios, actualización de existencia animal, entrega de formularios de movimiento animal, además información sobre identificación obligatoria de ganado.

**Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

No hay Cuenta de Comisiones.

#### 5. Aprobación de la complementación a la Modificación del Plan Regulador Comuna de Cabrero.

**Sr. Pdte.** indica que para el análisis del tema los acompañan dos profesionales de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, la **Sra. Wilma Vilaboa Blome, Coordinadora Programa de Actualización IPT de la Seremi Región del Biobío; don César Jara González, Analista Urbano DDUI y también la Srta. Loreto Anabalón Inspector Técnico de Obras de la Municipalidad.** Cede la palabra a Directora de Secplan. **Directora Secplan** señala que como es de conocimiento el Municipio se encuentra realizando la Modificación del Plano Regulador y dentro de las etapas necesarias para su aprobación, se reciben en el Municipio con fecha 19 de Noviembre de 2013, observaciones de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en virtud de esto ellos han mantenido contacto con los profesionales que les acompañan hoy día más otros profesionales que también han trabajado en el proceso y se les hacen algunas recomendaciones que es necesario poder incorporar dentro de la modificación, observaciones que son de forma y no de fondo, dentro del proceso no se establece como un requisito esencial que se cuente con la aprobación del Concejo, pero sí por un tema de transparencia se ha definido el equipo que está trabajando en la modificación junto con las sugerencias que han tenido de la SEREMI de poder también transmitirlo a todo el Concejo de tal forma que cuando vean los documentos después no se diga que el Concejo aprobó una cosa y que se cambió después, vamos a partir con las observaciones, por lo que cede la palabra a la Srta. Inspector Técnico para que pueda mencionar principalmente lo que corresponde a las normas.

**NORMAS URBANÍSTICAS DE LA ZONA ZPI-2\* (ZONA PRODUCTIVA INDUSTRIAL MOLESTA)**

USOS DE SUELO ZONA ZPI-2*		Permitidos – Condicionados - Prohibidos
TIPO DE USO		
RESIDENCIAL		Prohibido
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		
Industria	Molesta	Permitido
Bodegaje y Talleres	Inofensiva	Permitido
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Permitido solo terminales de transporte terrestre
INFRAESTRUCTURA SANITARIA		Prohibido
INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA	Molesta	Permitido
	Inofensiva	Permitido
EQUIPAMIENTO		
CIENTIFICO		Permitido sólo centros tecnológicos
COMERCIO		Permitido sólo estaciones o centros de servicio automotor
CULTO Y CULTURA		Prohibido
DEPORTE		Permitido sólo clubes deportivos y multicanchas
EDUCACION		Permitido sólo establecimientos de capacitación técnica
ESPARCIMIENTO		Prohibido
SALUD		Prohibido
SEGURIDAD		Permitido sólo cuarteles de bomberos y unidades policiales
SERVICIOS		Permitido sólo servicios artesanales
SOCIAL		Prohibido



## EDIFICACION PARA LA ZONA ZPI-2

CONDICIONES DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACION ZONA ZPI-2	
SUPERFICIE DE SUBDIVISION PREDIAL MÍNIMA	2.500 m2
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,4
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,8
ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN	Libre
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	Aislado
ALTURA DE CONTINUIDAD	No se permite
PROFUNDIDAD DE LA EDIFICACIÓN CONTINUA	No se permite
ADOSAMIENTO	No se permite
DISTANCIAMIENTO	5 m
ANTEJARDÍN	10 m
CONDICIONES ESPECIALES	No contempla
DENSIDAD BRUTA MÁXIMA	No contempla

\*Se prohíbe la aplicación del inciso tercero del Artículo 2.1.28. de la O.G.U.C.

**Srta. Inspector Técnico** señala que el tema de las observaciones en términos generales consistió básicamente en darle un orden más contundente a la memoria explicativa, pero es solamente una forma de puntualizar, generar vínculos y donde se produce la forma más evidente es en la observación que les dice indicar si la infraestructura energética está permitida solo en la calificación de inofensiva y molesta, esto sucede porque dentro del cuadro de normas urbanísticas tienen tres infraestructura: la **infraestructura de transporte** que ya está limitada, es decir que permite solamente terminales de transporte terrestre, luego está la **infraestructura sanitaria** que fue la que ellos prohibieron, pero la **infraestructura energética** la dejaban abierta no decía nada más, entonces al dejarla abierta daba la posibilidad de acuerdo al artículo 4.14.2 de la Ordenanza que pudiera darse infraestructura peligrosa más infraestructura insalubre o contaminante si es que no lo dejaban establecido, por lo tanto, dentro del cuadro de normas se tuvo que agregar que **infraestructura energética** solamente está permitido **molesta e inofensiva**, pero no, la peligrosa ni la insalubre contaminante, es por este motivo como queda reflejado en el cuadro de normas, se quiso exponer al Concejo para que estuvieran en conocimiento que se iban a agregar.

**Analista Urbano** quiere contar como es el proceso de aprobación de una modificación, cuando ingresa a la SEREMI, la SEREMI revisa todos los antecedentes y en el caso que existan observaciones técnicas antes del envío con el informe en el caso que sea favorable al Gobierno Regional, dentro de esas observaciones como decía la Inspector Técnico es importante puntualizar que en el caso de las infraestructuras se mantiene lo que es el Plan Regulador vigente mantiene actualmente lo que son las infraestructuras energéticas inofensivas y molestas y esto es importante porque si la modificación hubiese permitido otras infraestructuras, hubiese habido que realizar un proceso mayor que se llama Evaluación Ambiental Estratégica, por eso es súper importante que quede claro que sólo permite lo que actualmente el Plan Regulador vigente permite, se agregan estas observaciones y el proceso continua con un informe que hace la SEREMI de Vivienda y que envía al Gobierno Regional y una vez que el Gobierno Regional aprueba por parte de los consejeros se envía para la toma de razón a la Contraloría, por eso es importante que todos los antecedentes vayan súper claros antes que lleguen a Contraloría, que es la que finalmente quien toma razón y aprueba la modificación del Plano regulador.

**Directora Secplan** agrega que es importante mencionar que este trabajo se ha estado conversando con la directiva y con los representantes del sector principalmente afectado y ellos también están en conocimiento de estas recomendaciones que hace la SEREMI.

**Sra. Wilma Vilaboa** señala que le gustaría puntualizar que el Plan vigente lo que permite es la actividad productiva inofensiva o molesta, dentro de la Ordenanza hay un artículo que dice que si se permite la actividad productiva es para solamente la infraestructura permitida, pero en la misma calificación y en el cuadro de las normas vigentes aparte que tiene la actividad productiva dice que permite el transporte para permitir terminales de buses, por eso es que se arregló esto para que no pudiera haber infraestructura energética ni sanitaria, pero en la energética debe decir que es inofensiva molesta, porque de lo contrario puede ser cualquier calificación, esto en definitiva lo aprueba el Gobierno Regional.

**Directora Secplan** señala que aprovechando que están los profesionales acá quiere agradecerles el apoyo que les ha brindado la SEREMI en este proceso, entienden que es un proceso riguroso que hay que cumplir y también dejar en conocimiento que igual se les ha manifestado que todas las modificaciones que se han generado en los últimos años han sufrido varias adecuaciones, se están tratando de considerar todas esas observaciones de tal forma que cuando lleguen a la Contraloría independiente de que ellos también se van a pronunciar, esperan no tener ningún inconveniente y que salga todo esto a favor para el éxito del proceso.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales.

**Conc. Farrán** señala que él ha estado en conversaciones con la Directora de Secplan y con la ITO han estado analizando un poco algunas consultas y algunas dudas, en esta información que se les entrega ahora le llama la atención dos cosas, él ya había planteado algunas situaciones que debiera tener el Plano Regulador, entonces el antecedente válido que manifiestan ellas es que es por esta situación van puntualmente a este tema y no a otros porque en otra etapa más adelante se van a ver otras situaciones, pero mirando al futuro siempre hay una perspectiva hacia más adelante y dentro de infraestructura de transporte se habla de permitido solo terminales de transporte terrestre, cuando en algún momento siempre se ha planteado la idea de instalar un terminal aéreo, específicamente un aeropuerto, si lo ven de esta manera bloquean de inmediato la idea.

**Sra. Wilma Vilaboa** señala que en esa zona



no cabe un aeropuerto, habría que buscar otro lugar. **Conc. Farrán** señala que lo otro es donde habla del culto y la cultura dice "prohibido" y él cree que en ninguna parte la cultura está prohibida, según su opinión. **Sra. Wilma Vilaboa** consulta si concejal Farrán ha visto el plano de la zona. **Conc. Farrán** responde que lo conoce. **Sra. Wilma Vilaboa** agrega que es una zona al lado de la industria que permite la actividad productiva y el objetivo es para no permitir la infraestructura sanitaria, como es solamente ese el objetivo y no tener que hacer una evaluación ambiental estratégica, entonces se trató de que fuera todo lo mínimo para no tener que hacerle una certificación ambiental a la modificación, porque si no tomaba más tiempo y era mucho más trabajo, entonces como esa zona no permite el culto, habría que empezar a cambiar otras cosas, eso es porque si no habría que entrar a hacerle evaluación ambiental. **Sr. Pdte.** señala que concejal Farrán no puede olvidar que es una zona industrial, esa franja del Plano Regulador dice que es zona industrial ante eso no calza lo que concejal Farrán está planteando, la modificación es lo que plantea la señora Wilma que solamente fue para evitar la instalación de una empresa de residuos. **Conc. Farrán** señala que en ese tema está absolutamente de acuerdo, pero deben entenderlo que él como profesor y que de repente alguien le diga *...oiga usted prohibió la cultura?...* **Sra. Wilma Vilaboa** señala que ya estaba prohibido en el plan vigente. **Sr. Pdte.** aclara que eso está prohibido de antes, porque es una zona industrial. **Conc. Farrán** cree que la cultura en ninguna parte debería prohibirse, en ninguna parte, si aquí se dice... *No a la cultura...*, el tema él no lo puede interpretar de otra manera, si ellos como profesionales especialistas en la materia tienen una explicación válida para el tema, bienvenido, agrega que él solamente es cauto en decir que quiere que quede reflejada en el acta su intervención, para que después cuando alguien quiera hacer algún análisis de este tipo, pudiera encontrarse con la interpretación de él. **Conc. Órdenes** respecto a la infraestructura energética, consulta cuál es la diferencia entre molesta e inofensiva y la diferencia con contaminante y peligrosa, cuál es la barrera donde se termina lo molesta y comienza lo peligroso. **Sra. Wilma Vilaboa** indica que el que califica es el SEREMI de Salud, pero molestas son las que hacen ruidos, pero contaminantes ya son esas nubes negras, material particulado, peligrosas las que explotan. **Analista Urbano** señala que el artículo de la Ordenanza General establece cuáles son las calificaciones, que son cuatro categorías el Ministerio de Salud determina de acuerdo a la metodología de análisis, cuáles corresponde a cada calificación. **Conc. Figueroa** agradece la presencia de la señora Wilma y don César, le parece que con el gesto de llegar acá hay un apoyo a este Municipio, a la Directora de Secplan, que hay ánimo de solucionar este problema que aqueja de los vecinos del sector La Quinta, hay algunas observaciones, pero ve que son mínimas, que son fáciles a lo mejor de solucionar y permitir que se prohíba la instalación de esta planta sanitaria, él en lo personal quiere agradecer el gesto de llegar acá, eso significa que hay un interés de apoyar y por supuesto solucionar en terreno los problemas y eso lo ve muy noble de parte de ellos. **Sr. Pdte.** agradece a los dos profesionales de la SEREMI, tanto a la señora Wilma Vilaboa como a don César Jara que han tenido la gentileza y la disponibilidad de poder venir a la comuna de Cabrero, a este Municipio, y poder sacar adelante esto que los vecinos están anhelando hace tanto tiempo, ya que ellos también esperan que esto llegue a un buen fin, señala que solamente faltaría la aprobación del Concejo, consulta si se aprueba la modificación. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la complementación a la Modificación del Plan Regulador Comuna de Cabrero, en el sentido de incorporar subsanación de observaciones al proceso, emitidas por la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo.** (Acuerdo N°153 del 19.11.2013).-

**Sr. Pdte.** agradece a la Directora de Secplan y a la Srta. Inspector Técnico de Obras que han hecho un trabajo muy importante de equipo, y a la **Sra. Wilma Vilaboa Blome, Coordinadora Programa de Actualización IPT de la Seremi Región del Biobío y a don César Jara González, Analista Urbano DDUI** a quienes les agradece por estar apoyándolos y les desea un buen regreso.

#### **6. Aprobación de compromiso de recursos para respaldo de proyectos de Pavimentación Participativa.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a la Directora de Secplan, Srta. Erika Pinto. **Directora Secplan** señala que como es de conocimiento el Municipio se encuentra trabajando en iniciativas de inversión con el objeto de poder ser presentadas y postuladas al programa de Pavimentación Participativa, el Municipio presenta las iniciativas, pero es requisito cumplir con ciertos documentos que para la mayoría ya son conocidos, que están establecidos dentro del reglamento que norma este proceso en el artículo 12 de la Resolución Exenta 1.820 donde existe una carta de compromiso que establece el Alcalde con el Ministerio en donde se compromete a incorporar o ingresar los recursos financieros que correspondan a los proyectos que sean aprobados en su oportunidad por financiamiento dentro del año y a firmar en forma oportuna los convenios cuando se estime la resolución de los respectivos documentos, lo que se le pide al Concejo es poder respaldar esta carta que firma el Alcalde en apoyo a los programas del Proyecto Pavimentación Participativa, los proyectos son los que se indican en el oficio y las calles también están mencionadas en el documento. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** reitera lo que ya había conversado con la Directora de Secplan, referente a que le parece muy bien puesto que el Municipio postule proyectos al Gobierno Regional tendiente a conseguir recursos fundamentalmente para mejorar la calidad de vida de los vecinos y que está muy atrasado fundamentalmente lo que es el sector que es Inés de Suarez, Colón, todas esas partes, pero también le manifestaba a la Directora de Secplan que hay calles que no están insertas y le manifestó la Directora de Secplan que van a ser integrados en una próxima oportunidad como es el caso del final de la Florencio Arrivillaga, esas dos cuadras todavía no están incorporadas, pero según la Directora de Secplan se insertarían en un nuevo proyecto, por lo menos dejarlo establecido y por supuesto que



conseguir la mayor cantidad de recursos para que estos programas participativos se puedan llevar a cabo en el sentido de mejorar las condiciones de vida a las personas. **Conc. Figueroa** señala que todo lo que venga de adelanto para la comuna, especialmente para Monte Águila, él apoya. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, respaldar Carta de Compromiso a suscribir por el Alcalde para efectuar aporte municipal a proyectos de Pavimentación Participativa que resulten seleccionados y que corresponden a los siguientes sectores:

- Programa de Participación Participativa Villa La Esperanza de Monte Águila, calle Los Mañíos, Los Coihues, Los Robles, Las Encinas, Los Álamos y Los Raulíes. Código BB-1625.-

- Programa de Participación Participativa de Monte Águila, calle La Dehesa y pasaje La Dehesa. Código BB-1628.-

- Programa de Participación Participativa Villa La Alegría de Monte Águila, calles Inés de Suárez, Colón, O'Higgins y Pasaje Cuatro. Código BB-1626.-

(Acuerdo N°154 del 19.11.2013).-

## 7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** señala que en Monte Águila existen varios sitios eriazos y revisando hacia atrás la documentación este tema fue planteado, pero más que eso vuelve a insistir que lo que quiere solicitar es enviar una nota de repudio, una nota de desagravio cree que de toda la comunidad Monteaguilina a la familia Repetto y que tiene que ver con la casa siniestrada de ellos, en calle de Ahumada, es un peligro inminente que está ahí y que la verdad no cree que no dispongan de los dineros para hacer un trabajo, cree que Monte Águila no se merece una situación de ese tipo, más cuando las paredes son un permanente peligro para los transeúntes, cree que habría que buscar la forma de como la reparan, etc. **Sr. Pdte.** señala que van a notificar.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que de aquí para adelante tienen harto respaldo de los Consejeros Regionales, por lo tanto van a insistir en una serie de proyectos, conversando con la gente del sector centro de Monte Águila debe ser esa la única junta de vecinos que no cuenta con una Sede Social y el Municipio dispone de un terreno por la calle O'Higgins o por la calle Florencio Arrivillaga que también sería bueno que el Municipio cerrara ese terreno que está como sitio vago.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que en conversación con un sector de la calle Zañartu de Monte Águila entre la calle Zañartu y la línea férrea, hay un canal que los vecinos piden que sea canalizado, hay una serie de roedores que están por ahí y que se podría hacer un trabajo en la parte posterior de las viviendas, entre las viviendas y la línea férrea, la idea es poder canalizarlo y efectuar la limpieza. **Sr. Pdte.** señala que pasa un canal por ahí de aguas lluvias. **Conc. Farrán** agrega que viene de La Colonia, viene de todas las parcelas para atrás.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que respecto al tema de los roedores en el sector de la población Chile Nuevo donde está la ampliación de otra población que hay ahí, hay roedores, en el sector de Villa La Alegría hay un terreno que se habla de la familia Sepúlveda con mucho basural, mucha zarza y se juntan los roedores.
- ✓ **Conc. Farrán** consulta por el camino que va desde Monte Águila hacia la carretera por el lado de El Cortijo hay que solicitarle a Vialidad la limpieza, están los matorrales, hay mucha vegetación que está muy cerca, no se ve la berma, en el lado oriente cerca de donde colinda con el Fundo El Cortijo ahí hay un canal y la verdad es que en las mañanas él transita todos los días, si alguien va caminando o en bicicleta no se ven los transeúntes, entonces es un inminente peligro que reviste, Vialidad es responsable de que eso se limpie, de ocurrir un accidente indudablemente que van a ser ellos los responsables de esta situación.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que hay hartas cosas más que se fueron acumulando, pero entre ellos un informe de dos radios que funcionan aquí en Cabrero que solicitó que se viera con la Secretaría Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones cómo están funcionando esas dos radios, un informe que fue solicitado hace bastante tiempo y que todavía no hay respuesta, la verdad es que le gustaría saber qué está pasando con esa situación.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que hay varios alumnos que se han quejado por las becas municipales que no se les otorgado todavía, desde agosto están pendientes algunas. **Secretaría Municipal** señala que la semana pasada se firmaron los decretos de pago, se les dio prioridad dentro del PARO de funcionarios.
- ✓ **Conc. Sabag** quisiera comprometer a nombre de los dos Consejeros Regionales que su colectividad obtuvo, Patricio Pinilla y Mariano Ruiz Esquide, comprometer el apoyo al Municipio, también hacer llegar una carta de felicitaciones a los dos parlamentarios que resultaron elegidos y que son de la comuna y también comprometerlos a trabajar con ellos como Municipio, como Concejo. **Conc. Farrán** señala que Mariano Ruiz Esquide no fue electo consejero regional, fueron electos: Patricio Pinilla, Javier Belloy, Mario Morales, Eduardo Borgoño y Patricio Badilla. **Sr. Pdte.** señala que a todos los que salieron electos se les va a enviar una carta de felicitaciones y comprometer su apoyo. **Conc. Farrán** señala que hay compromiso al menos de don Javier Belloy Merino de ponerse a disposición y él ofreció la posibilidad de una vez que esté en ejercicio de apoyar la canalización. **Conc. Sabag** respecto a los parlamentarios gratuitamente tienen la suerte que son Cabrerinos eso es algo que es indudable y una comuna tan pequeña como la de ellos tener dos parlamentarios cree que son muy pocas las comunas que se dan ese gusto, así que bien por ese lado, ojalá que como parlamentarios se puedan comprometer un poco más, que se complementen eso sería lo ideal, más que nada era eso comprometer el apoyo de los consejeros y de los parlamentarios.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que él también quería consultar respecto al tema de las becas ya que hay preocupación de muchos de los alumnos, pero ya obviamente fue respondida la pregunta.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que los vecinos de camino a Quinel están esperando que se les pueda ayudar para



arreglar el camino, a pesar que aparece un oficio de Obras con la notificación de que se van a ver los caminos rurales, pero los vecinos del camino a Quinel insisten en que había un compromiso de mantener el camino por mientras llega la pavimentación.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en calle O'Higgins con Florida existe un letrero ceda el paso que está en el suelo.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en Villa Esperanza de Monte Águila, en el pasaje Los Aromos donde termina el pasaje, el pasaje no tiene más salida, existen dos luminarias que están apagadas y una vecina manifestó que la habían intentado asaltar, justamente porque el lugar está oscuro.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que trabajadores de la Empresa L'ARCOBALENO LTDA. que es la encargada de hacer las mantenciones a las áreas verdes de la comuna, manifiestan que no se le han cancelado sus sueldos y tienen preocupación porque no es primera vez que ellos tienen retraso en recibir sus remuneraciones, para que se pueda ver, se imagina que va por el tema del PARO que seguramente no se le habrá hecho la transferencia a la empresa, porque esa fue la respuesta que le dieron a los trabajadores la empresa les dijo que por el tema del paro no les habían depositado y por lo tanto no podían cancelar los sueltos. **Secretaría Municipal** señala que la semana pasada salieron varios pagos a empresas y las becas, así que lo más probable es que ya está cancelado el estado de pago. **Conc. Rodríguez** agrega que quizás L'ARCOBALENO haya usado eso como pretexto. **Secretaría Municipal** señala que se va a revisar, pero la semana pasada salieron varios pagos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el día de hoy vino una alumna a pedir un certificado socio económico, el cual supuestamente estaba como prioridad ya que ella tenía que presentarlo y no fue recibida en el Municipio le dijeron que no. **Sr. Pdte.** consulta por el nombre de la estudiante. **Conc. Rodríguez** responde que se llama Carolina Molina. **Sr. Pdte.** señala que le parece extraño porque esos certificados se están entregando. **Conc. Rodríguez** consulta si se dice que vuelva mañana nuevamente. **Sr. Pdte.** responde que sí, pero es bueno tener el dato para poder llamarla, para ver qué pasó con los funcionarios.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta por el estado actual de la situación del PARO Municipal en la comuna de Cabrero ya que no estaba en el informe de Sr. Pdte. si ha habido alguna novedad, se esperan novedades, están ad portas de conversación, han habido reuniones acá con los funcionarios. **Sr. Pdte.** señala que acá se reúnen todos los días para poder conversar sobre los turnos éticos y el avance que se debe realizar, lamentablemente han fracasado las conversaciones, hoy día de hecho todavía están reunidos en Valparaíso y de esa reunión depende si se termina el PARO o no, él se comunicó hace como dos horas con Josefa Errázuriz que es Vicepresidenta al igual que él de la Asociación Chilena de Municipalidades, quien iba con toda la directiva a Valparaíso junto a dos Senadores uno de ellos Andrés Zaldívar que es de Presupuesto y otro Senador que no recuerda que es de la Alianza y que tiene una comisión igual importante, todos en conjunto para ver la posibilidad de destrabar este conflicto y darle solución a lo que la ASEMUCH está solicitando, lo más probable es que en unas horas más haya noticias de esa reunión, porque de esa reunión depende si se termina el PARO o no. **Conc. Órdenes** señala que él cree que esas son las novedades, incluso los dirigentes al medio día por televisión manifestaron que estaban bastante esperanzados en la reunión de hoy día, de que podría haber solución.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que hay una situación que quería plantear y es una solicitud principalmente de las damas del sector 11 de Septiembre, Villa El Edén, Villa Primavera, si el Municipio puede terminar de habilitar un sector de la cancha que utiliza el Club Deportivo Cruz del Sur ocasionalmente, que es una parte que le faltó compactar, cuando se hizo esa cancha como eso es pura arena el Municipio en esa oportunidad la habilitó con maicillo, con algunas tierras gredosas y quedó una punta que no alcanzó a terminarse y sobre todo las damas van mucho a trotar, ahora que viene el verano y quisieran que a esa esquina se les pudiera completar la carpeta para que quede habilitada, tanto para los futbolistas como para que ellas puedan realizar sus actividades deportivas.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que él va a reiterar una petición que ha hecho varias veces en relación a las placitas que hay en las poblaciones del sector de la línea, él pasa todos los días por ahí observando, ha visto que en algunos lugares hay trabajadores que han estado limpiando, desmalezando, se ven bonita, se ve que hay una mantención y los pobladores se sienten bien porque ven que el Municipio está preocupado y tiene su sector en buen estado, pero las placitas donde los niños van a jugar, donde la gente va a sentarse en las tardes están en mal estado, cree que el Municipio tiene que hacer un aporte, ver de qué manera se podría dejar esas placitas en condiciones ya que se acerca la navidad y el año nuevo, es lógico que teniendo las placitas pintadas, los juegos, porque hace años que no se pintan, va a ser más atractivo y la gente se va a sentir más grata de vivir en un lugar que sienta que el Municipio está cerca de ellos y está manteniendo sus lugares en buen estado, lo dice para que Sr. Pdte. lo anote no sabe si son empresas que hacen ese trabajo. **Sr. Pdte.** señala que hay una carta que envía el Director de Obras Municipales con respecto a la solicitud que hace concejal Rozas, el Ordinario N° 449 en donde él explica que hace 20 días que se está trabajando con personal de media jornada de PRO Empleo, hay gente de L'ARCOBALENO de áreas verdes, gente de ALTRAMUZ que está trabajando en las plazas de los distintos sectores, tanto en lo que se ha solicitado a través del Concejo, como lo que han visualizado como administración, y hay un comité dentro del Municipio que se acaba de formar para trabajar en todo lo que sea área verde, se va a invertir un buen capital humano y de recursos para poder trabajar en todas las áreas verdes de la comuna y ese comité está llevando una estrategia, están buscando también un árbol que los identifique para empezar con ese árbol a trabajar en toda la comuna, hay un comité



que ya se armó y está trabajando muy bien para ver esta necesidad, tanto de concejal Rozas como de los otros concejales y de los vecinos en general.

- ✓ **Conc. Rozas** plantea que sería bueno que para el próximo año el Municipio tenga pendiente un proyecto para compra de árboles, para que todas las calles de las poblaciones tengan su alameda con árboles, verlo ahora para que quede contemplado para el próximo año, cosa que cuando llegue el otoño, lleguen las primeras lluvias plantar el arbolito con su estación de pino impregnado y el compromiso de los vecinos de cuidarlo para que después ellos tengan su sombra y sea algo más alegre y más bonito, que Sr. Pdte. lo tenga contemplado en el presupuesto para el año 2014. **Sr. Pdte.** agrega que este año van a comenzar con la arborización y el próximo año van a seguir. **Conc. Rozas** señala que generalmente los árboles se plantan en abril, mayo cuando la humedad sube porque ahora si va a plantar arbolitos la humedad está abajo, sino tendrían que estar todos los días con un camión regándolos. **Directora Secplan** señala que están totalmente conscientes de eso y la verdad es que el Comité costó un poco constituirlo, pero hay un requerimiento de la primera autoridad y como también lo ha manifestado acá en el Concejo de poder recuperar todos estos espacios públicos, tanto de sectores urbanos como también de sectores rurales y hay un trabajo que esperan que pueda dar buen resultado, pero también dentro de las gestiones que se han hecho dentro del año hay un compromiso de la empresa privada de entregar una cierta cantidad de árboles, pero la idea no es plantar por plantar para que no se les sequen estos árboles y ahí hay un trabajo que se está haciendo con la comunidad que va a empezar a tomar cada día más fuerza donde se van a empezar a apadrinar estos árboles, también velar donde existen los lugares de riego y cómo van a generar que no sea una carga tampoco para el vecino, si bien es cierto va haber un compromiso, pero también tiene que haber una cooperación con el Municipio. **Sr. Pdte.** aclara que hay un comité y ese comité está conformado por muchas cabecitas y cerebros que están pensando todo eso. **Conc. Rozas** señala que en el periodo del alcalde anterior se plantó alamedas, por ejemplo frente a la Escuela Alto Cabrero, en todo ese sector y a él le consta porque vio los arbolitos cuando los plantaron y la gente después lamentablemente pasaba en la tarde y rompía un árbol y ahora no hay prácticamente ninguno, entonces cree que hay que conversar eso, hacer una difusión por radio o cuando el Municipio tenga la posibilidad de intervenir pueda pedirle a los vecinos que todos nos comprometamos a cuidar porque es también un dinero que van a gastar y que no va a tener ningún fruto. **Conc. Figueroa** agrega que hay un gel que también se les pone a los arboles que es considerable también, a lo mejor es un poco caro, pero es bueno, es efectivo.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que él tiene un solo punto y como está la Directora de Secplan le gustaría saber cuáles son todos los proyectos que están adjudicados y cuando van a empezar a trabajar, si este año van a poner la primera piedra de algunos, eso le gustaría saber. **Directora Secplan** señala que hay un compromiso dentro de lo que es el programa de mejoramiento de la gestión donde se les va a entregar un informe detallado de toda la gestión de lo que es inversión del año, el trabajo este año se ha focalizado y centralizado en poder tener iniciativas generar iniciativas y aparte de tener y generar estos diseños que estos diseños también se hagan realidad y que puedan tener distintos financiamientos, a todos los recursos que el Gobierno les permite postular se ha postulado de lo que le corresponde dentro de su área, eso lo van a informar, ella también les está informando periódicamente pero igual a fin de año se les va a entregar un detalle y como bien dice concejal Figuera hay proyectos que ya están aprobados diversas iniciativas que ya están siendo aprobadas y ellos van a ver pronto ya el inicio de las obras, están en proceso de licitación y espera que van a empezar a dar inicio a la primera piedra y las inauguraciones. **Conc. Figueroa** señala que los vecinos quieren ver algo porque ya van a cumplir año y están inquietos, él pensó que era bueno hacer la consulta para así también poder dar la respuesta a los vecinos. **Sr. Pdte.** señala que los procesos son lentos, eso es importante que ellos lo sepan, se han adjudicado muchos proyectos, pero por los procesos son burocráticos, el Gobierno Regional no funciona rápido, sería bueno dijeran por ejemplo que para Cabrero hay dos proyectos aprobados y que para la próxima semana estuvieran los dineros ya en el Municipio y estar ya trabajando con la obra, pero la burocracia ha existido siempre y eso atrasa los procesos, porque viene una firma de convenio, luego el traspaso de recursos y eso entraba los procesos, el proceso es lento y eso lo deben saber y también la ciudadanía tiene que estar al tanto de eso porque ellos no tienen un dinero en las cuentas, si tuvieran dinero ya estarían contratando gente, estarían dándole curso a la ejecución de las obras. **Conc. Figueroa** señala que en parte era eso lo que él quería saber, porque de repente hay plazos que cumplir, de repente estos vienen con un cierto tiempo para la construcción, para que no se atrasen, pero si no han llegado los recursos todavía, no cree que empiece a correr el tiempo de construcción, lo técnico él no lo maneja, pero su preocupación era esa, porque según lo que Sr. Pdte. ha informado junto a la Directora Secplan tienen no sabe si 7 u 8 proyectos aprobados. **Sr. Pdte.** señala que hay 10 proyectos aprobados. **Conc. Figueroa** responde que eso es bueno y que ojalá sean más, pero que empiecen ya a ver los frutos. **Directora Secplan** señala que para complementar en general estas iniciativas se trabajan de un año para otro, uno tendría que ser muy optimista pensar que se van a tener en el mismo año, pero la planificación y siempre a la comunidad se les dice que la proyección es de un año para el año siguiente.
- ✓ **Sr. Pdte.** señala que él por primera vez quiere hacer uso de los puntos varios, para felicitar también a cada uno de los que apostó confianza por un candidato y a los candidatos electos, en nuestra provincia lograron tener cinco candidatos electos como Consejeros Regionales dentro de ellos están: don Javier Bello Merino que es del partido Radical, don Mario Morales Burgos que es del partido Socialista, don Patricio Pinilla Valencia que es



Demócrata Cristiano, don Patricio Badilla Cofré que es de Renovación Nacional y don Eduardo Borgoño Bustos que es de la UDI, para cada uno de ellos sus felicitaciones, espera que tengan el apoyo de parte de ellos para todas las iniciativas de los proyectos que puedan presentar, de igual forma saluda a los Parlamentarios a don Jorge Sabag que sacó una gran votación en este distritito, a la señora Loreto Carvajal que también logró ser electa del Distrito 42, a los Senadores que también nos van a representar don Alejandro Navarro y la señora Jacqueline Van Rysselberghe que son los Senadores electos de nuestra circunscripción Costa con quienes tienen que trabajar y caminar para que la comuna siga avanzando y siga creciendo, sus respetos para ellos que se repostularon y lamentablemente no quedaron, como es el caso de Frank Sauerbaum que es una persona que siempre estuvo acompañándolos, siempre hizo presencia en la comuna, así es que sus saludos también para él, para el Senador Hosain Sabag que también él siendo de esta circunscripción se cambió de circunscripción y no fue reelecto, sus saludos para él también y le agradece también por todo lo que él realizó por la comuna de Cabrero y por esta circunscripción, le pide a concejal Sabag que le envíe sus cariños con todo respeto y espera que de los electos obtengan todo el apoyo necesario para que las ideas y proyectos sigan avanzando.

Habiéndose cumplido el último punto de la tabla. **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 17.20 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°35**  
**Del 19 de noviembre de 2013.**

**Acuerdo N°153 del 19.11.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la complementación a la Modificación del Plan Regulador Comuna de Cabrero, en el sentido de incorporar subsanación de observaciones al proceso, emitidas por la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

**Acuerdo N°154 del 19.11.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, respaldar Carta de Compromiso a suscribir por el Alcalde para efectuar aporte municipal a proyectos de Pavimentación Participativa que resulten seleccionados y que corresponden a los siguientes sectores:

- Programa de Participación Participativa Villa La Esperanza de Monte Águila, calle Los Mañíos, Los Coihues, Los Robles, Las Encinas, Los Álamos y Los Raulíes. Código BB-1625.-
- Programa de Participación Participativa de Monte Águila, calle La Dehesa y pasaje La Dehesa. Código BB-1628.-
- Programa de Participación Participativa Villa La Alegría de Monte Águila, calles Inés de Suárez, Colón, O'Higgins y Pasaje Cuatro. Código BB-1626.-